Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule

Fecha: 11/10/2026

FICHA DE OBSERVACIONES CIUDADANAS

OF. DE PARTES VII REGION
26 OCT 2026
SEA

1. Nombre del Proyecto: "Parque Eólico Viento Pacífico Verde"

2. Nombre Completo de la Persona/ Organización y RUT:
Krishna Scarlett Pereira Obregón

RUT: [redacted]

3. Domicilio y Comuna
[redacted]

4. Personalidad Jurídica Nº (Solo para Organizaciones)
—

5. Nombre Completo del Representante de la Organización (Solo para Organizaciones)
—

Nota: Debe entregar certificado que acredite personalidad jurídica y representación de la organización.

6. Observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental (proyecto, descripción, impactos ambientales, medidas, etc.). Explique y Fundamente (puede agregar más páginas si es necesario)

• El titular comete una infracción flagrante al artículo 11 bis de la Ley 19.300 al evaluar los aerogeneradores desvinculados de la Línea de Transmisión de Alta Tensión indispensable para inyectar la energía al sistema. Un proyecto industrial no puede ser evaluado por partes (fraccionamiento), ya que esto oculta a la ciudadanía y a los organismos técnicos el impacto sinérgico real sobre los predios de Chanco y Constitución.
• Petición: Se solicita al SEA el término anticipado del procedimiento de evaluación y el rechazo de la solicitud por configurar un fraccionamiento ilegal que impide evaluar el impacto ambiental real y completo en la zona costera.

[redacted]

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL (SEA) REGION DEL MAULE
2 ORIENTE 946 TALCA

FONO: (71) 2231191 – 2229680
www.sea.gob.cl